



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001718-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la respuesta dada por el Consejero de Industria, Comercio y Empleo a preguntas del Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo de 18 de abril de 2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 179, de 3 de agosto de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001718 a PE/001723, PE/001725, PE/001727, PE/001728, PE/001731, PE/001732, PE/001734 a PE/001740, PE/001743, PE/001744, PE/001746, PE/001748, PE/001749 y PE/001751 a PE/001760.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

En contestación a la Pregunta Escrita **PE/0001718**, Núm. Registro de entrada 3211, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores, D. PEDRO GONZÁLEZ REGLERO, D.ª ALICIA PALOMO SEBASTIÁN, D.ª LAURA PELEGRINA CORTIJO y D. JOSÉ FRANCISCO MARTÍN MARTÍNEZ, del **Grupo Parlamentario Socialista** de las Cortes de Castilla y León, solicitando ampliación de la información sobre la Comisión de Industria, Comercio y Empleo de 18 de abril de 2023, sobre preguntas del Grupo Parlamentario Socialista y otras cuestiones, donde el Consejero respondía “sobre el Plan de Empleo Local y Social y el Plan de Orientación, Formación e Inserción. Se solicita:

1º- ¿A qué se refería el Consejero cuando decía: “Continuaban año tras año convocando, malgastando recursos del organismo público y malgastando los impuestos de los ciudadanos de Castilla y León?” ¿A qué época en concreto se refiere el Consejero con esas afirmaciones?

2º.- ¿A qué se refería el Consejero cuando decía: “¿Y no sólo lo sabían, sino que lo aplaudían, porque el objetivo del farragoso plan de empleo no era otro que enmascarar programas a favor de los sindicatos para que recibieran subvenciones directas de decenas de millones de euros ejecutadas sin ninguna eficacia ni eficiencia?” ¿A raíz de las acusaciones que vierte contra las anteriores políticas de empleo de la Junta de Castilla y León, cree que ha existido mala praxis por parte de la Junta de Castilla y León a lo largo de los años anteriores en esta materia?”



Se informa que en el enlace que se incluye a continuación, se encuentra lo solicitado:

[https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284663638052/\\_/1285178875611/Comunicacion](https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284663638052/_/1285178875611/Comunicacion)

Valladolid, 29 de septiembre de 2023.

El Consejero,

Fdo.: Mariano Veganzones Díez.